



MÉXICO EN EL MUNDO

CARTA QUINCENAL

DICIEMBRE 2006
VOLUMEN 3
NÚMERO 12

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS.....	1
• Calderón supera las expectativas de la Casa Blanca.....	1
• Congreso de Estados Unidos y México	1
• <i>Council on Foreign Relations</i> sugiere a Estados Unidos mejorar la relación con México	2
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	2
• Actividades del Consejo de Derechos Humanos	2
• Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional	3
• Asamblea General de Naciones Unidas: aprobación de una resolución para la protección de migrantes	3
100 PRIMEROS DÍAS DE POLÍTICA EXTERIOR.....	4
• Asistentes a la toma de posesión de Calderón: ¿Qué indica sobre la presencia internacional de México?.....	4
• Nombramiento de la Embajadora Patricia Espinosa como Secretaria de Relaciones Exteriores.....	4
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	5
• Iniciativa para reformar los artículos 76 y 89 de la Constitución.....	5
• FIPA rechaza el muro	5
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	6
• La toma de posesión vista desde el exterior.....	6
• Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México (2006) ...	7
• Informe de la Unión Europea sobre las elecciones en México.....	7
• Informes de la OCDE sobre la educación.....	8

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Calderón supera las expectativas de la Casa Blanca

La gira del Presidente Felipe Calderón a Washington los pasados días 8 y 9 de noviembre logró un acercamiento con los principales líderes estadounidenses. Dolia Estéves reseña el encuentro de Calderón con Bush para la revista *Poder y Negocios* asegurando que el nuevo Presidente de México superó las expectativas de la Casa Blanca, mostrándose como “un líder pragmático y realista que enfrentará sus propias circunstancias de poder sin pretensión de imitar a sus antecesores.” El momento elegido para su visita fue muy oportuno, contrariamente a lo que se criticaba, pues el nuevo mapa político en Estados Unidos “favorece un clima de pragmatismo y moderación que podría resultar benéfico para México y los inmigrantes”.

Durante su estancia, Calderón tuvo entrevistas a solas y en grupo con la clase política, financiera y académica de Washington. Las opiniones que levantó la estancia de Felipe Calderón en la capital norteamericana han resultado muy positivas, haciendo que la gira fuera considerada todo un éxito por la mayoría de analistas. Para sólo dar algunos ejemplos, Andrew Seele, Director del Instituto México del Centro Woodrow Wilson, opina que es un político que conoce claramente sus limitaciones y las dificultades del momento político actual, con una personalidad pública menos imponente que la de Fox pero más enfocado y determinado, interesado en producir resultados. Para Sydney Weintraub, economista y analista del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, Calderón parece político preparado para enfrentar el reto que lo aguarda, conciente de que la tarea no será fácil en vista de la división política que vive el país y las dificultades para efectuar los complejos cambios estructurales que se requieren. La ex Representante de Comercio de la Casa Blanca y Presidenta de la consultora Hills & Company, Carla Hills, considera que Calderón se comportó de manera brillante, extremadamente bien informado, franco y directo.

Es así como el primer encuentro de Calderón con Washington resultó cordial y productivo, con una excelente recepción por parte de la élite americana. Queda por ver el resultado de este afortunado acercamiento.

Congreso de Estados Unidos y México

En contraste con el entusiasmo producido por Calderón, en el Senado

hay voces poco amables hacia México. El senador demócrata por Delaware y futuro presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Joe Biden, expresó la necesidad de endurecer la política hacia México, país al que calificó de “democracia en otro tiempo”, pero que ahora tiene la mayor disparidad en el reparto de la riqueza. Señaló que México es uno de los países más ricos del hemisferio, pero que, debido al “sistema corrupto” que existe, uno por ciento de la población vive en la opulencia, que hay una muy pequeña clase media y que el resto vive en una pobreza repugnante.

El Senador opinó que, incluso si Estados Unidos construye bardas de 40 pisos de altura, la inmigración ilegal no se detendrá, a menos que su país sancione a los patrones estadounidenses que contratan indocumentados y que México cambie su dinámica política. El congresista, que apoya una mayor vigilancia y la instalación de bardas entre

ambos países, refirió que el tráfico de drogas que se presenta en la frontera viene a través del “corrupto México”.

El Senador concluyó mencionando que una vez que asuma en enero del próximo año la presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, será necesario endurecer la política contra los países del sur y que México no debe esperar el mismo trato que se le da a otras democracias.

***Council on Foreign Relations* sugiere a Estados Unidos mejorar la relación con México**

El *Council on Foreign Relations* presentó un informe en el cual se le sugiere al gobierno de Estados Unidos tomar la iniciativa para mejorar el tono de la relación con México. De esta forma, le sugiere a Estados Unidos aprovechar el espíritu de renovación que acompaña la llegada del nuevo mandatario Felipe Calderón.

Asimismo, el informe titulado “Desafíos para México después de la Elección: Temas de Política estadounidense” expone que Estados Unidos no tiene que buscar un acuerdo migratorio con México, ya que indica que la migración es un problema de política doméstica estadounidense y que el gobierno no tiene responsabilidad de resolverlo con un país extranjero.

Por otra parte, el informe señala que el principal desafío de Calderón en relación a Estados Unidos es de encontrar la fórmula de convencer a los estadounidenses de que los mexicanos son aliados y que no son un problema para aquel país sino parte de la solución. El estudio concluye indicando que se requerirá destreza diplomática en México y cuidadoso manejo político en Estados Unidos, dadas las susceptibilidades en ambos lados de la frontera, para llevar por buen rumbo una relación constructiva.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Actividades del Consejo de Derechos Humanos

Noviembre fue un mes con mucha actividad para el Consejo de Derechos Humanos (CDH), gracias a que llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria –cuyo objetivo fue enviar una misión a la Franja de Gaza para proteger a las personas víctimas del ataque israelí-, y dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria.

Además de haber condenado a Israel por los ataques perpetrados, el balance de las actividades del CDH ha girado en torno a temas que repercuten en su estructura y funcionamiento. Hasta el momento, la agenda del CDH se ha centrado en la presentación del informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (específicamente sobre los términos de referencia, objetivos, periodicidad, modalidad y mecanismos de seguimiento del examen), así como en las observaciones de algunos Estados al respecto.

Ha predominado entre las delegaciones la idea que el mecanismo debe basarse en el principio de “diálogo constructivo,” el cual se basa en un espíritu cooperativo y consultas cercanas con los países examinados. Sin embargo, no se ha adoptado decisión alguna, ya que hay diferencias sobre la forma en que se llevaría a cabo el examen (por ejemplo, qué tipo de información debe ser considerada, cómo se llevaría a cabo la participación de

otros agentes en el examen –estados observadores, agencias especializadas de Naciones Unidas u organizaciones no gubernamentales- o cuántos casos serían examinados al año). Otro tema importante ha sido el de la revisión de los mandatos temáticos y geográficos que el CDH decidió conservar. A pesar que los Estados no han objetado la continuación de algún mandato en específico, observaron que este tipo de mecanismos necesita mejoras, sobre todo de una estandarización de procesos y criterios que fortalezcan la responsabilidad e independencia de los expertos que conforman los mandatos.

De acuerdo con el Embajador Pablo Macedo, las sesiones realizadas por el CDH en este año han sido cruciales, principalmente porque han ayudado a determinar la capacidad institucional del órgano. Sin embargo, existen retos que van más allá del fortalecimiento de la maquinaria institucional del Consejo, como son el compromiso individual por parte de los Estados, así como de la acción más enérgica que ellos mismos deben realizar en situaciones de emergencia, específicamente en casos como Darfur.

Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional

A finales de noviembre se llegó a cabo la Quinta Sesión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional. En primer lugar, se discutieron propuestas para fortalecer la Corte penal Internacional (CPI), las cuales se basaron en la cooperación entre Estados, los órganos de Naciones Unidas y los miembros de la CPI. Incluso, se aprobó un Plan de Acción para la adopción universal del Estatuto de Roma por parte de los Estados. En segundo lugar, con el fin de fortalecer las actividades de la Corte, se aprobó un presupuesto de 88,871,800 euros para sus actividades. Los trabajos de esta Asamblea de Estados parte se reanudarán en enero próximo.

Asamblea General de Naciones Unidas: aprobación de una resolución para la protección de migrantes

El pasado 21 de noviembre, se aprobó en la Asamblea General la resolución para la protección de los migrantes, en la cual se pide a los Estados que promuevan y protejan los derechos humanos de los migrantes, sin importar su condición migratoria.

El documento, presentado por México y copatrocinado por 49 países, condena toda forma de racismo, xenofobia y discriminación, enfocándose principalmente en la cooperación de los Estados para que revisen su legislación interna en materia laboral, con el fin de mejorar las condiciones de los trabajadores migratorios.

A pesar de estos avances en derechos humanos, es de destacar que no se ha sometido a votación en la Asamblea General la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, ya que actualmente existen propuestas de enmiendas, en su mayoría, por parte de países africanos.

100 PRIMEROS DÍAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Asistentes a la toma de posesión de Calderón: ¿Qué indica sobre la presencia internacional de México?

Hasta el día jueves 23 de noviembre de este año, tan sólo 13 mandatarios habían confirmado su asistencia a la toma de posesión de Felipe Calderón Hinojosa. A la ceremonia de asunción de Vicente Fox asistieron 20 jefes de Estado. Para académicos, como Rafael Fernández de Castro, esto se debe a una pérdida de presencia por parte de México en el escenario internacional, especialmente considerando la pobre o nula asistencia de mandatarios de Europa y Asia.

Independientemente de la forma en la que se llevó a cabo la toma de posesión, los presidentes de Guatemala, Óscar Berger; Paraguay, Nicanor Duarte; El Salvador, Elías Antonio Saca; Colombia, Álvaro Uribe; Honduras, Manuel Zelaya; Costa Rica, Óscar Arias; Perú, Alan García y Argentina, Néstor Kirchner.

También asistieron los primeros ministros de Belice y Tanzania, el príncipe Felipe de Asturias, así como representantes de Japón, Reino Unido y Chile. José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y José Ángel Gurría, dirigente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como el líder del Parlamento Europeo también asistieron en apoyo al nuevo presidente Calderón.

Nombramiento de la Embajadora Patricia Espinosa como Secretaria de Relaciones Exteriores

Hace algunos días, el presidente Felipe Calderón nombró a la Embajadora Patricia Espinosa como la nueva Canciller. En entrevista con *El Universal*, Espinosa explicó que el principal objetivo de México en este sexenio será su reposicionamiento a nivel global y regional, tomando en cuenta el reconocimiento que goza la política exterior mexicana. Asimismo, la Canciller precisó que se buscará reconstruir la relación con países como Cuba y se tratará de diversificar la agenda, más allá del tema migratorio, en la relación con Estados Unidos.

De acuerdo con Jorge Montaña, el nombramiento de Espinosa “significa un paso en la buena dirección que supone ante todo un reto para el servicio exterior de carrera.” Sin embargo, Montaña dice que sigue existiendo rezagos presupuestales que impiden un fortalecimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En estos meses, la política exterior enfrentará retos, y no serán pocos. El plano externo, de acuerdo con Jorge Montaña, se necesitará analizar el estado de las relaciones con América del Norte y América Latina. En el escenario interno, el reto más importante será el fortalecimiento de mecanismos de cooperación con otros actores, como el poder legislativo.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Iniciativa para reformar los artículos 76 y 89 de la Constitución

La Senadora del Partido Revolucionario Institucional, Rosario Green Macías, presentó un proyecto de decreto de reformas a los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de México. Así, recordó que por mandato constitucional, el Senado de la República tiene la alta responsabilidad de analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, así como ratificar los tratados internacionales que éste celebre. Así como también, se le encomienda la ratificación de los agentes diplomáticos y cónsules generales, que al servicio de los intereses de México le representan en el exterior.

Ante esto, la Senadora Rosario Green, propuso la ratificación senatorial del titular de la cancillería, en la lógica de que si al Senado corresponde ratificar a los agentes diplomáticos, tal y como lo señala la fracción tercera del artículo 89 constitucional, es indispensable que el funcionario o funcionaria responsable de darles instrucciones y vigilar su desempeño en la práctica, deba ser, a su vez, ratificado por este órgano colegiado.

En ese orden de ideas, la Senadora Green planteó en tal iniciativa, la reforma de la fracción segunda, del artículo 76 constitucional, incorporando al Secretario de Relaciones Exteriores, al listado de funcionarios susceptibles de ratificación por el Senado de la República. La Senadora señaló que lo anterior permitiría un ejercicio de revisión cuidadosa de la trayectoria del candidato a canciller, propuesto por el Presidente de la República, a fin de garantizar que el perfil que requiere la cartera de relaciones exteriores se cumpla y que dicho nombramiento no obedezca a un ejercicio de mera discrecionalidad administrativa.

Dicha propuesta incluye acompañar esta reforma con una a la mencionada fracción tercera del artículo 89 constitucional, que establece las atribuciones del ejecutivo federal de nombrar con aprobación de la Cámara de Senadores, a los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, sumando al titular del ramo de relaciones exteriores a esta lista.

El espíritu de esta iniciativa de decreto de reformar los artículos 76, fracción segunda, y 89, fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según la Senadora Rosario Green, es que, de esta forma, el Senado de la República estaría haciendo honor a su alta responsabilidad de velar por la política exterior y, al mismo tiempo, asumiendo un compromiso fundamental que redundaría en un mejor entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y esta soberanía con miras a contribuir la definición y ejercicio de una política exterior, comprometida con el prestigio, la dignidad y los intereses de nuestra nación.

FIPA rechaza el muro

Se celebró en Bogotá, Colombia, la V Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). Ahí se dieron cita legisladores de 35 países del hemisferio, con el objetivo de discutir asuntos relacionados con el comercio y la integración, la reducción de la pobreza, la lucha contra el narcotráfico y la equidad de género. Asimismo, FIPA busca promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano y establecer un diálogo sobre temas de importancia para el hemisferio, como son el papel de la mujer en

los parlamentos, la seguridad y rol de los legisladores en el mejoramiento de la seguridad hemisférica, y los desafíos y oportunidades de la integración y el desarrollo económico. Al foro asistieron 12 legisladores mexicanos. La delegación mexicana estuvo presidida por el senador Ricardo García Cervantes, y en ella participaron los senadores Jorge Ocejo Moreno (PAN), Rogelio Rueda Sánchez (PRI), René Arce Islas (PRD), Gabriela Aguilar García (PVEM) y Francisco Xavier Berganza (Convergencia), y los diputados Luis Fernando Rodríguez Ahumada (PAN), Margarita Arenas Guzmán (PAN), Alfonso Othón Bello (PAN), Salvador Ruiz Sánchez (PRD), Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD) y Beatriz Pagés Rebollar (PRI).

Durante el Foro Interparlamentario de las Américas, los países miembros se unieron a la condena del congreso mexicano en contra de la decisión del Senado y gobierno de Estados Unidos de construir un muro fronterizo. De esta manera, integraron a las conclusiones del Foro, un punto que señala la necesidad de “derribar todo tipo de barreras y muros que impidan la violación a los derechos humanos y el libre tránsito de personas.” Finalmente, a propuesta de la delegación mexicana, los resolutivos del FIPA también incluyen una convocatoria para que los congresos de los países miembros promuevan una reunión en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de discutir la creación de un Tribunal Interamericano Contra las Drogas.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

La toma de posesión vista desde el exterior

Independientemente de la tensión interna y las opiniones divergentes sobre como se debía llevar a cabo la ceremonia de toma de posesión, el evento fue presentado por la televisión oficial como un suceso sin mayores tropiezos. Sin embargo, algunos medios extranjeros no compartieron esta opinión. Por ejemplo, el periódico francés *Le Monde* publicó el 2 de diciembre una nota sobre la toma de posesión de Calderón en la que destaca que, por primera vez en la historia de México, un Presidente tuvo que rendir protesta frente a un Congreso amurallado. Sin embargo, *Le Monde* destaca la firmeza con la que Calderón se presentó en el Congreso de la Unión en medio de las amenazas de la izquierda (PRD) de boicotear la toma de posesión de Calderón.

Por otro lado, de acuerdo al diario *El País*, la toma de posesión significó el fin al conflicto electoral más largo de la historia de México. Por medio de su corresponsal en México, este importante medio señala que los peligrosos incidentes que rodearon la toma de posesión reflejan la gravedad de la crisis política mexicana y la inmediata atención que debe poner el nuevo presidente al amplio sector de la población que no se siente representado por él. Sin embargo, se critica la ausencia en el discurso inaugural de Calderón, del tema de los monopolios, sobre todo cuando desde el equipo económico del gobierno se han mandado mensajes en el sentido de que para lograr mayor crecimiento se necesita mayor competencia, y según el Banco Mundial, la riqueza de los multimillonarios mexicanos como porcentaje del PIB (6%) es una de las más altas del mundo, superando a las del Reino Unido y Japón.

Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México (2006)

El pasado 27 de noviembre, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentó el primer informe de desarrollo humano de los pueblos indígenas. A diferencia del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas (IDH-PI) se enfoca a uno de los grupos más vulnerables, al analizar información sobre salud, educación e ingreso.

El informe no sólo muestra la pobreza de la que son víctimas los pueblos indígenas, sino también la gran desigualdad que existe en el país, ya que el IDH-PI fue menor que el IDH (el IDH-PI fue de 0.7057 y el IDH fue de 0.8304). Lo que es más preocupante aún, es que existen desigualdad interétnica incluso en los municipios, además que las comunidades indígenas, como lo indica Thierry Lemaesquier –representante del PNUD en México–, “siguen padeciendo las mayores brechas entre los derechos que les corresponden a todos los ciudadanos,” al concluir que no gozan del libre acceso a servicios básicos. Por poner un ejemplo, la tasa de alfabetización es 18% menor que la de la población no indígena. El informe concluyó que es urgente la atención social a las comunidades indígenas, sobre todo por la existencia de comunidades, localizadas en la región tarahumara, que tienen un índice de 0.5461 –similar al de países de África Subsahariana–.

Si bien el informe muestra la vulnerabilidad que sufren los pueblos indígenas en México, también representa un paso importante para la implementación de políticas públicas destinadas a combatir esta discriminación *de facto*. De acuerdo con Xóchitl Gálvez –Directora General de la CDI–, “el informe ofrece la posibilidad de conocer con mayor precisión las diferentes dimensiones y generar estrategias para corregir las desigualdades.” El informe completo se encuentra en la siguiente dirección: http://cdi.gob.mx/idh/informe_desarrollo_humano_pueblos_indigenas_mexico_2006.pdf.

Informe de la Unión Europea sobre las elecciones en México

El mes pasado, la Misión de Observación de la Unión Europea (UE) que estuvo presente en nuestro país durante las elecciones de julio entregó un informe con 49 recomendaciones para mejorar el funcionamiento electoral en nuestro país. Dentro de estas pautas destaca el señalamiento de que el proceso electoral mexicano es el más caro de América Latina y uno de los más costosos del mundo.

Para remediar esta situación, la UE propone revisar los costos de financiamiento de las campañas que son bastante elevados. Otra de las recomendaciones del grupo de observación, presidido por el diputado español José Ignacio Salafranca, fue la instauración de una segunda vuelta para evitar que elecciones cerradas, como fue la de julio, generen conflicto político. Asimismo, se recomendó que la renovación del Tribunal Electoral y del IFE se haga progresivamente y no en bloque como se hace actualmente lo cual limita la “memoria institucional”. Otras recomendaciones del informe versan sobre la optimización de las casillas especiales, la adaptación del padrón electoral, ajustes al voto de los mexicanos en el exterior y la participación de las mujeres. Al margen de todas las recomendaciones, el informe calificó a las elecciones mexicanas de “competidas, transparentes y bien administradas” dando, en palabras del Consejero Presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, una opinión internacional imparcial y respetada.

Informes de la OCDE sobre la educación

En dos informes distintos sobre el tema educativo, la OCDE ha mostrado que en México todavía hace falta mucho para mejorar el acceso y el aprovechamiento al nivel universitario. En el estudio *Panorama de la educación 2006*, realizado en 21 miembros de la organización, nuestro país ocupa el primer lugar en deserción universitaria ya que de cada 10 estudiantes que ingresan al nivel superior, 5 corren el riesgo de abandonar sus estudios antes de concluir su formación profesional. En contraste, en Japón la proporción es menor a un estudiante de cada diez. Además, este indicador ha empeorado en 2 estudiantes desde el 2000. En cuanto al porcentaje de desempleo entre personas con estudios universitarios, México se ubica por debajo del promedio de la OCDE (3% comparado con 3.3%) pero esto podría deberse a que las estadísticas oficiales de desempleo en nuestro país no toman en cuenta el gran subempleo que existe.

En el segundo informe titulado *Análisis temático de la educación terciaria en México*, presentado por José Ángel Gurría, Secretario General de la organización, se señala que nuestro país ocupa el vigésimo segundo lugar entre 30 países en cuanto a las oportunidades de ingreso al nivel superior ya que únicamente el 44% de las personas entre 15 y 19 años tienen acceso al mismo (el promedio en la OCDE es del 79%). Para mejorar la situación, el estudio propone cuatro líneas de acción: incrementar las oportunidades de escolaridad; contar con un sistema de apoyo financiero para los estudiantes que lo requieren; establecer cuotas de “acción afirmativa” para grupos en desventaja como los grupos indígenas; descentralización y mayor participación de recursos privados en la investigación científica y tecnológica. Gurría también indicó la necesidad de controlar y vigilar el establecimiento de universidades *patito*, mejorar los esquemas de evaluación de calidad y definir la aportación que cada nivel de autoridad deberá dar para mejorar el sistema educativa.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde*. Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales e Internet Securities*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Alejandra Vargas, Alexandra Alarcón, Andrés Galván, Daniela González Iza, Estanislao Sánchez y Franklin Dumser.